

Areguá, 26 de noviembre de 2025.

Doctor
JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con referencia al llamado ID N° 474249, a modo de remitir documentos solicitados por el técnico verificador laduarte.

Observaciones del Verificador

1- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1- Documentos del SICP.

Falta documentos solicitados en el llamado.

Se observa que el llamado fue difundido con la condición de que remitan los documentos al momento de comunicar la adjudicación. En ese sentido, se solicita dar cumplimiento a la observación expuesta en la nota del llamado.

Comentario.

Remitir el Permiso Municipal observado en el Llamado.

Respuesta: se remite los permisos Municipales correspondientes de las ciudades de Areguá, Itá y Nueva Italia.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL